

Ley de California de Transparencia en las Cadenas de Suministro (SB 657, 2010) y Ley Británica Acerca de la Esclavitud Moderna (2015)

Kingston Technology Corporation y sus compañías afiliadas (representadas de forma colectiva como “Kingston”), comparten la inquietud de nuestros clientes en cuanto a que los productos de Kingston que ellos adquieren sean obtenidos y fabricados mediante una cadena de suministro que cumpla las leyes relativas a la mano de obra esclava y a la trata de seres humanos. Por lo tanto, Kingston toma medidas a fin de garantizar que la cadena de suministro de nuestros bienes tangibles que ofrecemos en venta cumpla dichas leyes pertinentes. En respuesta a la Ley de California de Transparencia en las Cadenas de Suministro (SB 657, 2010) y la Ley Británica Acerca de la Esclavitud Moderna (2015), Kingston ha tomado las siguientes medidas:

Kingston se compromete a verificar las cadenas de suministro de productos para evaluar y tratar los riesgos de trata y esclavitud de seres humanos. Se han enviado cuestionarios de autoevaluación a los proveedores directos y se están evaluando las respuestas. No se están llevando a cabo verificaciones realizadas por terceros.

Kingston lleva a cabo auditorías de sus proveedores para evaluar la conformidad de estos con respecto a los estándares de la compañía en cuanto a esclavitud y trata de seres humanos en las cadenas de suministro. Personal formado por Kingston organiza y lleva a cabo las auditorías. En este proceso no se utilizan auditores independientes o externos.

Kingston envía su Código de conducta para proveedores y acuses de recibo a los proveedores directos con el fin de certificar que los materiales incorporados en el producto cumplan con las leyes relativas a esclavitud y trata de seres humanos del país o países en los que estén realizando actividades comerciales.

Kingston mantiene estándares de responsabilidad interna y procedimientos para empleados y contratistas que no cumplan los estándares de la compañía con respecto a la esclavitud y trata de seres humanos.

Los empleados y directores de Kingston con responsabilidad directa en la gestión de cadenas de suministro reciben formación acerca de la SB 657 y de la Ley Británica Acerca de la Esclavitud Moderna de 2015.

Kingston es una empresa miembro de la Alianza Empresarial Responsable (RBA, por sus siglas en inglés) (anteriormente, Coalición Ciudadana de la Industria Electrónica [EICC, por sus siglas en inglés]). El Código de Conducta de Kingston está basado en el correspondiente documento de la RBA, que es un conjunto de normas relativas a los factores sociales y éticos que prohíben el uso de mano de obra forzada, de servidumbre y aprendizaje circunscrito, así como el trabajo no voluntario de reos. En su carácter de empresa miembro de la RBA, Kingston ha asumido el compromiso de armonizar progresivamente sus operaciones con las cláusulas del Código de Conducta de la RBA, y de apoyar y fomentar que sus proveedores y subcontratistas hagan lo mismo. Asimismo, Kingston ha adoptado una política de mejora continua con el objeto de implementar el Código de Conducta de la RBA en sus propias operaciones y en su cadena de suministro.